MATRIZ 3
RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento						Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No firma del contrato	No poder ejecutar o ejecutar los recursos asignados en el presupuesto y la consecuente afectación de las funciones de la entidad	1	5. Perturba la ejecución del contrato de manera grave	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitar póliza de seriedad de propuesta cuando supere 50 SMLMV, Lo realiza el Director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	1	5	6	6	SI	Contratante	20/08/2022	Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación	Mensual

3	2
General	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Contratación
Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
Cumplimiento del contrato o Retrasos en la ejecución de las labores	Falta de Idoneidad del contratista
Retrasos en la ejecución de las labores del contratista por falta de recursos logísticos, capacidad o eficiencia de los	Entrega de productos o resultados que no cumplen con los estándares requeridos por la entidad
3	1
5. Perturba la ejecución del contrato de manera grave	5. Perturba la ejecución del contrato de manera grave
8	6
Riesgo Extremo	Riesgo Alto
Contratista	Contratante
Solicitar póliza de cumplimiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	Verificar cumplimiento de requisitos contemplados en los estudios previos, revisión del Asesor y del Comité Evaluador en los casos que proceda, inclusión de soportes de idoneidad en el expediente respectivo.
3	**1**
5	5
8	6
8	6
SI	SI
Contratante	Contratista
15/09/2022	30/09/2022
Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación	Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del Riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento
Mensual	Mensual

6	5	4
General	General	General
Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los términos de Ley	Retraso en la legalización de las actas de cumplimiento de los contratos.	Accidentes de trabajo
Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	Incumplimiento de las normas de contratación estatal, políticas institucionales, el SIIF y afectación de la calidad en la gestión	Retrasos en la ejecución de las labores o actividades, incapacidades, pérdida de capacidad laboral
3	3	3
1. Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	1. Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	5. Perturba la ejecución del contrato de manera grave
4	4	8
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Extremo
Contratista	Contratista	Contratista
Incluir en el contrato una cláusula que contemple los términos para la liquidación del contrato. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Incluir en el contrato una cláusula que contemple la forma de pago y las fechas en las cuales se debe presentar el informe, la cuenta de cobro y los soportes. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Solicitar afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos), verificando la oportunidad de los aportes y en los montos exigidos por las normas legales, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos y lo verifica y certifica en cada acta de supervisión.
3	3	**3**
1	1	**5**
4	4	**8**
4	4	**8**
SI	SI	**SI**
Contratante	Contratante	Contratante
20/12/2022	30/09/2022	30/09/2022
Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación	Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir	Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos
Mensual	Mensual	Mensual

7
General
Interno
Ejecución
Riesgos biológicos
Clasificación o agrupación de los peligros (químicos, físicos, biológicos, físicos-químicos, carga física, eléctricos, mecánicos, psicosocial, público, movilidad, entre otros) en
Daño que se deriva de la ocurrencia de un riesgo. Para la matriz propuesta la consecuencia es el contagio con COVID-
3
5. Perturba la ejecución del contrato de manera grave
8
Riesgo Extremo
Contratista
prevención y control de infecciones se basan comúnmente en el reconocimiento temprano y el control de la fuente, los controles administrativos, los controles ambientales y de ingeniería, y los Elementos de Protección Personal (EPP).
3
5
8
8
SI
Contratante, Supervisor
30/09/2022
Exigencia de la observación de las medidas de seguridad
De manera constante